

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 10 de febrero de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1030/13.

NIG: 4109144S20130011148.

Procedimiento: 1030/13.

Ejecución núm.: 321/2013. Negociado: 6.

De: Don David Piñero Oliva.

Contra: Doña Yolanda Fernández Cotán.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 321/13, dimanante de los Autos 1030/13, a instancia de David Piñero Oliva contra Yolanda Fernández Cotán, en la que con fecha 10.2.16 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, a los efectos pertinentes, expido el presente.

En Sevilla, a diez de febrero de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.